



Rehabilitación Física y Ocupacional

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO: Rehabilitación física y Ocupacional

DEPENDENCIA ENCARGADA: Ayuntamiento de Temascalcingo, Estado de México.

ÁREA: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temascalcingo

DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE: Se realizan ejercicios físicos en combinación con equipo mecánico para una terapia completa y una rehabilitación rápida y eficaz en un tiempo determinado según el diagnóstico y el especialista. Aplicar terapias ocupacionales a personas con discapacidad para una mejor motricidad fina y gruesa e integrarla a sus actividades de la vida humana.

FORMA DE SOLICITUD: Sin solicitud escrita sólo presentarse en Unidad de Rehabilitación del DIF Municipal

DATOS QUE DEBEN ASENTARSE Y DOCUMENTOS QUE DEBEN ADJUNTARSE AL TRÁMITE: Datos generales del paciente

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA: 1 mes mediante cita previa y valoración

COSTO DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO: En efectivo, cuota de recuperación \$20

VIGENCIA DEL TRAMITE: indefinido dependiendo el tipo de discapacidad

HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO; 9 am a 4 pm



CONSIDERACIONES QUE SE TOMAN PARA APROBAR O NEGAR EL TRÁMITE: solo que no exista una valoración previa o el equipo que se requiera para la terapia

DIRECTORIO DE OFICINA PRESTADORA DEL SERVICIO: Unidad de Rehabilitación “Diana Laura Riojas de Colosio”, Independencia Esquina con Hidalgo Col. Centro, Temascalcingo, Estado de México, Teléfono: (718) 12 6 12 42